

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.140, titulado «Piscina de tropa en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, Madrid».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.140, titulado «Piscina de tropa en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, Madrid», por un importe total máximo de 6.998.970 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con una plazo de ejecución de cuatro meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 14 de julio próximo, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 21 de julio, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Secretario de la Junta Económica, Alberto Simo Vázquez.—5.860-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.137, titulado «Pintura pétreo en diversos edificios de la Base Aérea de Villanueva, Valladolid».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.137, titulado «Pintura pétreo en diversos edificios de la Base Aérea de Villanueva, Valladolid», por un importe total máximo de 7.229.950 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de cuatro meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 14 de julio próximo, la documentación exigida en el

pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 21 de julio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Secretario de la Junta Económica, Alberto Simo Vázquez.—5.859-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.146, titulado «Aislamiento de cubierta de almacén de Phanton, Puma, etc., en la Maestranza Aérea de Madrid».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.146, titulado «Aislamiento de cubierta de almacén de Phanton, Puma, etc., en la Maestranza Aérea de Madrid», por un importe total máximo de 7.735.300 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco días.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 14 de julio próximo, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 21 de julio, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Secretario de la Junta Económica, Alberto Simo Vázquez.—5.861-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio prefabricado y desmontable para el alojamiento del Escuadrón de Caballería del Cuerpo de Policía Nacional en la Casa de Campo de Madrid.*

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a

partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en la División de Obras e Instalaciones (calle Rey Francisco, 21, de Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a ciento cuarenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil doscientas sesenta y nueve (149.994.269) pesetas, y la fianza provisional a dos millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y cinco (2.999.885) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas y económicas en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas, en el segundo la documentación general y en el tercero las proposiciones económicas.

La clasificación exigida es: Grupo C, subgrupos 3, 4, 6 y 9, y la categoría del contrato «E».

5.º Dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las mismas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del cuarto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo, en el salón Canalejas, Puerta del Sol, 7, de Madrid.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Director, Francisco Laina García.—5.476-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de Yeste contra las avenidas del arroyo de La Carnicería y barranco de Enmedio, en el término municipal de Yeste (Albacete). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 07.400.187/2112.*

El presupuesto de contrata asciende a 12.862.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría d).

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número .....,

según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de julio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de canal del Bulhaque, tramo IV (Ciudad Real/ Porzuna). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 04.252.118/2111.*

El presupuesto de contrata asciende a 172.622.951 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veintidós meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 3, categoría e); grupo E, subgrupo 5, categoría d).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1982 se admitirán en el Servicio de

Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de julio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de depósito y red perimetral para el abastecimiento de agua a Orense (Orense). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 01.332.154/2111.*

El presupuesto de contrata asciende a 211.281.645 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de julio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de tratamiento de cuevas en el embalse de Alcorlo (Guadalajara). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 03.118.236/2111.*

El presupuesto de contrata asciende a 28.526.895 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 2, categoría d).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de julio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Teruel, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.*

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la resolución de 3 de abril de 1982, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se relaciona:

**Nivel Educación General Básica**

Fachadas y refuerzo de estructura en el C. P. «Francisco Franco», de Teruel, adjudicado por el sistema de contratación directa al contratista don Juan Cañada Royo, por un importe de 8.325.272 pesetas.

Teruel, 3 de mayo de 1982.—La Delegada provincial, María Pilar Serrano Iturrioz de Aulestia.—8.691-E.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material deportivo y de gimnasia», con destino a Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material deportivo y de gimnasia», con destino a Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento.

**Presupuesto de licitación:** 129.421.250 pesetas, distribuido en los lotes que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

**Fianza provisional:** En la forma que determina la cláusula 7.4 8.ª del pliego de las administrativas particulares.

**Exposición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las diez a las trece horas.

**Plazo de presentación de proposiciones y muestras:** Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 13 de julio de 1982, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Lugar de presentación de muestras:** Las muestras serán entregadas y depositadas en los almacenes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sitios en la carretera de Alcalá de Henares a Meco, kilómetro 4, en la forma que determina la cláusula 7.8 del pliego de las administrativas particulares.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de julio de 1982, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

**Plazo de fabricación:** El plazo de fabricación del material adjudicado será de tres meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato en la forma que determina la cláusula 17.1 del pliego de las administrativas particulares.

Madrid, 12 de junio de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

**ANEXO**

**Material deportivo y de gimnasia**

Lote	Número de unidades			Tipo de material	Precio unitario — Pesetas	Importe total		
	EGB	BUP	FP			EGB	BUP	FP
1	51	37	37	Material de gimnasia vario ... ..	38.450	1.960.950	1.422.650	1.422.650
2	51	37	37	Balones medicinales ... ..	14.000	714.000	518.000	518.000
3	51	37	37	Bancos suecos ... ..	60.000	3.060.000	2.220.000	2.220.000
4	51	37	37	Colchoneta de 2 por 1 por 0,05 m. ... ..	40.000	2.040.000	1.480.000	1.480.000
5	200	75	75	Colchoneta de caída de saltos ... ..	67.000	13.400.000	5.025.000	5.025.000
6	51	37	37	Espalderas ... ..	96.000	4.896.000	3.552.000	3.552.000
7	200	75	75	Juego de balones y pesas ... ..	27.900	5.580.000	2.092.500	2.092.500
8	200	75	75	Juego de postes y red de balonvolea ... ..	21.000	4.200.000	1.575.000	1.575.000
9	51	37	37	Plinto ... ..	27.000	1.377.000	999.000	999.000
10	200	75	75	Porterías de balonmano ... ..	31.000	6.200.000	2.325.000	2.325.000
11	200	75	75	Porterías de baloncesto ... ..	70.000	14.000.000	5.250.000	5.250.000
12	51	37	37	Potro ... ..	24.000	1.224.000	888.000	888.000
13	200	75	75	Saltómetro ... ..	8.000	1.600.000	600.000	600.000
14	51	37	37	Trampolín de tres alturas ... ..	11.000	561.000	407.000	407.000
15	200	75	75	Vallas ... ..	34.000	6.800.000	2.550.000	2.550.000
Total pesetas ... ..						67.612.950	30.904.150	30.904.150

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto de «Prospección geológico-minero de lignitos en las Reservas de la zona Cuenca-Teruel, "Muela de San Juan", "Javaloyas", "Adamuz" y "Escamilla".».**

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo, «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 17 de marzo de 1982, sobre ejecución de un proyecto de «Prospección geológico-minera de lignitos en las reservas de la zona Cuenca-Teruel, "Muela de San Juan", "Javaloyas", "Adamuz" y "Escamilla", a favor de la Empresa «Ibérica de Especialidades Geotécnicas, S. A.» (IBERGESA), por un importe de dieciocho millones setecientos mil (18.700.000) pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—8.619-E.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION**

**Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se anuncia concurso para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de carne equina y sus despojos en el polígono de Riaño, Concejo de Langreo (Principado de Asturias).**

Ilmo. Sr.: La Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con el apartado 5.º y 6.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de 17 de agosto de 1968, anuncia un concurso para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de carne equina y sus despojos en el polígono de Riaño, Concejo de Langreo (Principado de Asturias), de acuerdo con las siguientes bases:

- 1.ª Los solicitantes habrán de ser españoles, mayores de edad, y estar en pleno uso de los derechos civiles.
- 2.ª El establecimiento se instalará en el distrito urbano que se fije.
- 3.ª El cupo máximo mensual de sacrificio será de quince equidos, sin perjuicio de que este cupo pueda ser aumentado o reducido en lo sucesivo.

4.ª Las solicitudes irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de la Producción Agraria, acompañadas de los documentos justificativos de los méritos y circunstancias para tomar parte en el concurso y se presentarán en la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura de Oviedo durante un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª Los peticionarios presentarán una declaración jurada especificando que, si les fuera otorgada la autorización solicitada, renuncian a elaborar, industrializar y/o comercializar carne y despojos de otras especies y a poseer centros de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales.

6.ª En la resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia a que alude el apartado 6.º de la Orden ministerial de 17 de agosto de 1968, ya citada, a cuyo efecto deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes.

7.ª Los peticionarios que aleguen la calidad de propietarios de carnicería o que hayan trabajado en ella como dependientes, han de acompañar certificación que acredite que estuvieron dados de alta en la contribución industrial o prestando servicios laborales, según cada caso, durante un plazo no inferior a dos años.

8.ª Una vez resuelto el concurso por esta Dirección General en favor de uno de los solicitantes, la concesión se entenderá con carácter provisional hasta tanto se cumplan todas las condiciones exigidas en el punto 8.º de la citada Orden de 17 de agosto de 1968 y demás requisitos indicados en la misma. Cumplimentadas estas condiciones, la Dirección General de la Producción Agraria, autorizará definitivamente dicho establecimiento de carne equina.

Para la instalación del establecimiento se dará un plazo improrrogable de seis meses, a partir de la Resolución del concurso, pasado el cual se anulará la concesión provisional, si el interesado no hubiera comunicado con anterioridad la terminación de las obras a la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura de Oviedo, la que a su vez enviará el correspondiente informe a esta Dirección General.

9.ª El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 27 de abril de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.

Ilmo. Sr. Director provincial de Agricultura de Oviedo.—4.671-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución del a Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la elaboración de proyectos específicos de construcción y posterior ejecución de las obras de supresión de cinco pasos a nivel en Villacañas.*

Se anuncia concurso para la elaboración de proyectos específicos de construcción y posterior ejecución de las obras de supresión de cinco pasos a nivel en Villacañas.

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 286.398.337 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid-16.
3. *Fianza provisional:* 6.000.000 de pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría E de los grupos y subgrupos siguientes:  
Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo B, subgrupos 2 y 3.
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 30 de junio de 1982.
6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 30 de junio de 1982.
7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—9.915-C.

*Resolución del a Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras mantenimiento sistemático de sectores de catenaria, tramos Villarrobledo-Valencia, Valencia-Tortosa.*

Se anuncia concurso de las obras mantenimiento sistemático de sectores de catenaria, tramos Villarrobledo-Valencia, Valencia-Tortosa.

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 53.999.998 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid-16.
3. *Fianza provisional:* 1.121.119 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente en las categorías de los grupos y subgrupos siguientes:  
Grupo D, subgrupo 4 (categoría E); grupo I, subgrupos 5 y 7 (categoría C).
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 30 de junio de 1982.
6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 30 de junio de 1982.
7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—9.914-C.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta para adquirir las obras de adaptación del edificio para sede de la Delegación Provincial de Madrid, sito en la calle Talavera, número 11, de esta capital.*

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de adaptación del edificio para sede de la Delegación Provincial de Madrid, sito en la calle Talavera, número 11, de esta capital, por un presupuesto límite máximo de contrata de 14.169.698 pesetas, y plazo máximo de ejecución de seis meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria (Madrid), podrán ser examinados el proyecto técnico y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a 283.394 pesetas. Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará, dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del

Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o como Apoderado legal de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el ..... y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso-subasta las obras de adaptación del edificio para sede de la Delegación Provincial, sito en la calle Talavera, número 11, de esta capital, se comprometo y obliga a tomar a su cargo la ejecución de estas obras con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de ..... pesetas (expresar la cantidad en letra y número, pero sin céntimos), comprometiéndose a ejecutar las obras en un plazo máximo de .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Presidente de la Mesa de Contratación. —5.858-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace pública la adjudicación de las obras que a continuación se indican, contratistas e importe de adjudicación:

Obra: C. V. A-106, Casicas de la Dehesa al C. V. de Casas del Pino a Letur.

Contratista: Empresa «Los Alcaraces, Sociedad Anónima».

Importe de adjudicación: 6.000.000 de pesetas.

Obra: C. V. A-50, trozo de Jartos a la C. C. 3212.

Contratista: Don José Sánchez Fajardo.  
Importe de adjudicación: 5.445.000 pesetas.

Obra: Proyecto y ejecución de obras de electrificación de reemisor de RTVE en Hellín I (Monte Losa).

Contratista: Don José Garrido Cabañero.

Importe de adjudicación: 7.987.000 pesetas.

Albacete, 12 de mayo de 1982.—El Presidente.—4.684-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Rioja por la que se anuncia concurso para la contratación de la elaboración de Normas de Planeamiento Urbanístico para el año 1982.*

Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Obras y Servicios), durante las horas de oficina, proposiciones para optar al concurso público para la contratación de la elaboración de Normas de Planeamiento Urbanístico para el año 1982.

Precio tipo: Está contenido en cada grupo de trabajo.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100, y definitiva, del 4 por 100, ambas del tipo de licitación.

Plazo de ejecución: Consta en cada grupo de trabajo.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Cada licitador podrá acudir a uno, varios o todos los grupos de trabajo de planeamiento establecidos, aportando oferta económica (la cual no será inferior ni superior a cada respectivo tipo de licitación o presupuesto fijados).

Quedan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación los pliegos de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas que regirán en este concurso.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como del pliego de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir en el concurso convocado por la Diputación Provincial de La Rioja para contratar los trabajos de elaboración de planeamiento urbanístico a que se contrae el grupo número ....., anexo al pliego referido, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a ejecutar dichos trabajos en el plazo señalado, bajo la dirección del Técnico que designe la Diputación Provincial de La Rioja como Director del estudio o trabajo, y por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esta proposición irá acompañada de los documentos que se recogen en el pliego de condiciones.

Logroño, 10 de mayo de 1982.—El Presidente.—4.738-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de refuerzo del firme en el C. V. 121, de Pozuelo a Majadahonda.**

Se convoca concurso-subasta para las obras de refuerzo del firme en el C. V. 121, de Pozuelo a Majadahonda, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 28.146.875 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 316.100 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....» y se subtitularán, el primero, «Referencias», y el segundo, «Ofertas económicas», la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de los pliegos de «Referencias»:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de

la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de oferta económica**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Secretario, J. Nicolás Carmona.—4.725-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la realización de zonas verdes en el término municipal de Coslada.**

Se convoca subasta para la realización de zonas verdes en el término municipal de Coslada, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 14.927.098 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ciento ochenta días.

**Garantía provisional:** 154.635 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de subasta.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir para la contratación de ....., se comprometo a su ..... con estricta sujeción a los mismos por un precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Secretario.—P. D., el Oficial Mayor, José Maldonado.—5.589-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para suministro de víveres, vestuario, tejidos y artículos de limpieza con destino a los Centros Provinciales dependientes de esta Corporación.**

**Objeto:** El suministro de víveres, vestuario, tejidos y artículos de limpieza con

destino a los Centros Provinciales dependientes de esta Diputación de Sevilla, durante el segundo semestre de 1982, según detalle de las relaciones que figuran unidas al expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo: 100.000.000 de pesetas, que se abonarán con cargo al Presupuesto Ordinario de 1982.

**Plazos:** Las entregas se efectuarán con la periodicidad que señale la Administración del Centro respectivo, y en la forma que se indica en el pliego de condiciones.

**Fianzas:** Provisionales:

	Pesetas
Tejidos .....	45.000
Prendas .....	80.000
Artículos de limpieza .....	75.000
Legumbres .....	15.000
Chocolates .....	25.000
Conservas vegetales .....	5.000
Espicias .....	3.000
Chacinas y fiambres .....	30.000
Pastas .....	4.000
Conservas de pescado .....	2.000
Leche y derivados .....	80.000
Sopas y caldos .....	10.000
Pascado congelado .....	80.000
Pollos .....	40.000
Aceites .....	50.000
Huevos .....	50.000
Yogur .....	10.000
Café .....	2.000
Carnes .....	100.000
Frutas y verduras .....	100.000

**Definitivas:** Las señaladas en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas tipo.

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofertados, en la forma que se señala en la cláusula tercera del pliego de condiciones técnicas. En el exterior del paquete se hará constar: «Muestra de .....

Las ofertas podrán referirse a uno, varios o a la totalidad de los artículos a suministrar.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir para el concurso de ....., las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro de ....., que se especifica en la documentación que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando las entregas en los plazos que se le señalen. (Se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden co-



respondiente a la muestra que se acompaña.)

(Fecha y firma del proponente.)

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 9 de junio de 1982.—El Presidente.—5.873-A.

*Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente al concurso para la adquisición del material que se cita.*

En cumplimiento del artículo 119.1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público durante el plazo de ocho días los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en concurso público convocado para contratar la adquisición de ocho camiones portores con cabina para siete plazas y resto para carrozar.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. *Objeto:* Contratar la adquisición de los vehículos indicados.

II. *Tipo de licitación:* En ningún caso podrá exceder de la cantidad de 33.000.000 de pesetas.

III. *Plazo de entrega:* Tres meses.

IV. *Pago:* Presupuesto de 1982.

V. *Fianza provisional:* 300.000 pesetas.

VI. *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. *Modelo de proposición:*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en la cláusula 9.ª, 5, 1, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca, para la adjudicación del contrato de ....., (póngase el nombre completo del objeto de la licitación, tal como

aparece en el apartado A del cuadro resumen, VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula 1.ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º, 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de ....., (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 4 de mayo de 1982.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—4.751-A.

*Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente al concurso para contratar los trabajos que se citan.*

En cumplimiento del artículo 119.1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en el concurso convocado para contratar la realización de los trabajos de realización del proyecto de vuelo, apoyo, restitución y delineación, así como trabajos complementarios de varias áreas del Señorío de Vizcaya. A) encartaciones (2.ª parte); B) Arratia-Nerviñón; C) Markinesado (2.ª parte).

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. *Objeto:* Contratar la realización de los trabajos indicados.

II. *Tipo de licitación:* En ningún caso podrá superar los 18.700.308 pesetas.

III. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

IV. *Pago:* Presupuesto ordinario de 1982.

V. *Fianza provisional:* 180.000 pesetas.

VI. *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. *Modelo de proposición:*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de iden-

tidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en la cláusula 9.ª, 5, 1, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca para la adjudicación del contrato de ....., (póngase el nombre completo del objeto de la licitación, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen, VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º, 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de ....., (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 6 de mayo de 1982.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—4.753-A.

*Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente al concurso para la adquisición del material que se cita.*

En cumplimiento del artículo 119.1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público durante el plazo de ocho días los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en el concurso convocado para contratar la adquisición de tres palas cargadoras retroexcavadoras sobre ruedas y un martillo hidráulico acoplable.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. *Objeto:* Contratar la adquisición de la maquinaria indicada.

II. *Tipo de licitación:* En ningún caso excederá de la cifra de 32.000.000 de pesetas.

III. *Plazo de entrega:* Dos meses.

IV. *Pagos:* Con cargo al ejercicio 1982.

V. *Fianza provisional:* 250.000 pesetas.

VI. *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguiente a aquél en que

aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

#### VII. *Modo de proposición:*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en representación de ..... lo que acredita en la forma prevista en la cláusula 9.ª, 5. 1. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca para la adjudicación del contrato de ..... (póngase el nombre completo del objeto de la licitación, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen, VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula 1.ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º, 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Qué se compromete a llevar a cabo con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 11 de mayo de 1982.—El Diputado general, José María Makua Zaranzona.—4.752-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia), por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de la planta baja del local que se construye en San José Artesano, para la prestación de servicios propios del Hogar Social.**

**Objeto:** El arrendamiento de la planta baja del local que se construye en San José Artesano, para la prestación de servicios propios del Hogar Social.

**Tipo:** Indeterminado.

**Garantías:** 5.000 pesetas, la fianza provisional, y 100.000 pesetas, la definitiva.

**Duración:** Dos años prorrogables por años.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en Secretaría.

**Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos, conforme al

#### *Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y del pliego de condiciones que rige el concurso convocado por el Ayuntamiento de Abarán, para el arrendamiento del Centro Hogar Social de «San José Artesano», se compromete a la prestación de los servicios públicos que se pretenden implantar en dicha barriada, con sujeción al pliego de condiciones y a las que acompaña y a abonar al Ayun-

tamiento como canon anual por su arrendamiento y explotación la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en este «Boletín».

Abarán, 14 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.636-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de redacción de proyecto y construcción del nuevo matadero municipal.**

**Objeto:** Concurso de redacción de proyecto y construcción del nuevo matadero municipal.

**Tipo:** 210.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

**Garantías:** Provisional, 1.500.000 pesetas. Definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación en horas de oficina de despacho público.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, también en horas de oficina de despacho público.

**Apertura:** A las diez treinta horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... con domicilio en ..... en nombre propio o en representación de ..... según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de ..... se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documento nacional de identidad y poder bastanteado, en su caso.

c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

Alcalá de Henares, 14 de mayo de 1982. El Alcalde.—4.732-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la realización de un estudio sobre la reconversión del Mercado Central de Abastos de esta capital.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Se trata de adjudicar la realización de un estudio sobre la reconversión del Mercado Central de Abastos de esta capital.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Su importe se abonará por el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), condicionándose la realización de los trabajos objeto de contrato y, naturalmente, su pago, a que por el mencionado Instituto se apruebe con carácter definitivo la concesión de la subvención referida.

**Tipo:** 6.500.000 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 132.500 pesetas, y la definitiva, el máximo por ciento del remate en metálico, c en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando esta última en esta provincia.

**Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastanteada en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar la realización de un «Estudio sobre la reconversión del Mercado Central de Abastos de esta capital», y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, renunciando de antemano a cualquier derecho o indemnización que pudiera asistirle, en el supuesto de que los trabajos no llegaran a efectuarse por no conceder el IRESCO la subvención pertinente.

Que acompaña justificante de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 12 de junio de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—5.862-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del depósito «Los Pinos» y construcción de un depósito junto al pozo de la Comunidad de Regantes.**

El excelentísimo Ayuntamiento de la villa de Alhaurín el Grande ha acordado

convocar licitación para la adjudicación, mediante subasta pública, de las obras de ampliación del depósito «Los Pinos» y construcción de un depósito junto al pozo de la Comunidad de Regantes. El pliego de condiciones económico-administrativas, condiciones económico-administrativas, aprobado por la Comisión Municipal Permanente, se encuentra a disposición de los proponentes que lo deseen en la Secretaría del Ayuntamiento.

El extracto del pliego de condiciones es el siguiente:

**Objeto:** Adjudicación de las obras de aplicación del depósito «Los Pinos» y construcción de un depósito junto al pozo de la Comunidad de Regantes.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de cuatro millones setecientos noventa y dos mil doscientas cuarenta (4.792.240) pesetas, a la baja. Corresponderán cuatro millones doscientas veintiséis mil quinientas treinta y seis (4.228.536) pesetas a la ampliación del depósito «Los Pinos», y quinientas sesenta y cinco mil setecientos cuatro (565.704) pesetas, a la construcción de un depósito junto al pozo de la Comunidad de Regantes.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Pagos:** Los pagos al adjudicatario se efectuarán mensualmente contra las certificaciones expedidas por el Técnico-Director de las obras sobre lo realizado en el expresado período.

**Fianzas:** Se establece como fianza provisional el dos por ciento (2 por 100) del tipo de licitación, es decir, noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro (95.844) pesetas. La fianza definitiva se establece en el cuatro por ciento (4 por 100) del precio de remate.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, según el modelo que se inserta al final, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

**Apertura de pliegos.**—La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, realizándose la adjudicación provisional.

**Modelo de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, de la forma siguiente:

Primer sobre: En la portada figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación del depósito «Los Pinos» y construcción de un depósito junto al pozo de la Comunidad de Regantes», señalándose además el nombre del licitador. El sobre contendrá la siguiente documentación:

a) Fotocopia debidamente compulsada del documento nacional de identidad y poder bastante cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar, relacionadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Carné de Empresa.

Segundo sobre: Además de la inscripción señalada para el primer sobre, figurará el subtítulo de «Oferta económica». Contendrá únicamente la proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada por don .....), con domicilio en ..... calle ..... número ..... cuya personalidad acreditada en el primer pliego, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para optar a la con-

tratación de ..... se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas, plazo, prescripciones técnicas y demás condiciones que regulan esta subasta, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alhaurín el Grande, 17 de mayo de 1982.—El Alcalde, Antonio Solano Rueda. 4.791-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Areatza Villaro (Vizcaya) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Por acuerdo adoptado en sesión plenaria de 5 de mayo de 1982, se anuncia subasta pública para la adjudicación del lote correspondiente a «Upoko korta», de los aprovechamientos forestales del año 1982, con procedencia del monte de utilidad pública número 43 de procedencia municipal.

Al mismo tiempo se da publicidad al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por plazo de ocho días hábiles, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo por cualquier interesado, bien entendido ello que, de producirse estas últimas, quedará sin efecto la convocatoria de la subasta.

**Objeto de la subasta:** 2.697 pies en total de p. radiata, que cubican 3.238 metros cúbicos a la real y con corteza.

**Tipo de licitación:** Siete millones (7.000.000) de pesetas.

**Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva será el equivalente al 10 por 100 del precio de adjudicación.

Ambas deberán constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico o por cualquiera de los medios admitidos por la legislación local.

**Plazo para el aprovechamiento:** Hasta el 31 de diciembre de 1982.

**Pliego de condiciones:** Se regirá por el pliego de condiciones generales publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975 y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 12 de junio del mismo año, en el pliego especial de condiciones publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto del mismo año, condiciones particulares y de las condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento y que se encuentran a disposición del público en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto el último edicto, bien lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya». Se presentarán en la Secretaría Municipal en horas de oficina, siempre ajustadas al modelo oficial que al final se inserta. El último día del plazo se admitirán hasta las doce horas.

**Apertura de pliegos:** Se abrirán las propuestas a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con la asistencia del Secretario.

**Autorización:** Se cuenta con la correspondiente del Servicio Forestal y de Conservación de la Naturaleza.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... (aquí se expresará si acude en nombre propio o en representación de otra persona, en cuyo caso acompañará

poder declarado bastante), enterado del pliego de condiciones de la subasta de madera procedente del monte de utilidad pública número 43, de propiedad de este Ayuntamiento de Areatza, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número ..... de fecha ..... ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas (seguidamente se consignará la misma cantidad en cifra), con sujeción a las condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Areatza Villaro, 12 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.696-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baena (Córdoba) por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de salud subcomarcal.**

El Pleno de esta Corporación Municipal de Baena (Córdoba), en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1982, acordó adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de salud subcomarcal, a la Sociedad Cooperativa «Nuestra Señora de las Angustias», de esta localidad, único oferente, por el tipo de 42.240.000 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 121 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975.

Baena, 18 de mayo de 1982.—El Alcalde. 4.784-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta para contratar la conservación de instalaciones de quirófanos y otros locales de los centros hospitalarios.**

Se expone al público en el Negociado de Asistencia Sanitaria de la Unidad Operativa de Asistencia Sanitaria el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de conservación de instalaciones de quirófanos y otros locales de los Centros hospitalarios, cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de 30 de diciembre de 1981.

Durante ocho días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 6.500.000 pesetas.

La duración de la contrata será hasta el 30 de septiembre de 1982.

El pago se efectuará con cargo a la partida 258.13 del presupuesto ordinario de 1982, vigencia interina de 1981 (área 07).

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 111.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.250 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de ..... se compromete a ejecutarla, con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de ..... (en



letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por la Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Asistencia Sanitaria o ante un Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 14 de mayo de 1982.—El Secretario general.—4.781-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca urbana de la calle Mirador del Auguer, número 20, de esta localidad.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1982, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de la finca urbana de la calle Mirador del Auguer, número 20, de esta localidad.

Queda expuesto al público dicho pliego de condiciones durante el plazo de ocho días hábiles, según se dispone en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, al objeto de que puedan formularse, en su caso, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al término del plazo de exposición del referido pliego de condiciones podrán presentarse proposiciones para la subasta que se anuncia a continuación.

De haberse presentado reclamaciones, se hará público, a efectos de interrupción de plazos, en la forma y condiciones previstas en el Decreto 3046/1977, citado.

Subasta de la casa situada en la calle Mirador del Auguer, número 20, de Blanes.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1982, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Enajenación de una casa señalada con el número 20 de la calle Mirador del Auguer, de esta villa, con una superficie total de 58,99 metros cuadrados.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de un millón quinientas mil 1.500.000 pesetas.

3. **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina.

4. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 28.500 pesetas.

5. **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 57.000 pesetas.

6. **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de ....., anunciada en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas para la finca número 20 de la calle Mirador del Auguer.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», de nueve a trece horas, en la Secretaría General, en mano.

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Blanes, 6 de mayo de 1982.—El Alcalde, Manuel Ruiz Páez.—4.411-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia subasta de una parcela.**

**Objeto y tipo:** Enajenación en venta de la parcela número 32, del polígono industrial de Aldea Moret.

Parcela número 32, dedicada a Talleres mecánicos, por ochocientos treinta y dos mil quinientas pesetas.

**Superficie:** La parcela, consta de 1.850 metros cuadrados.

La superficie indicada está sujeta a la variación en más o en menos que pudiera resultar al efectuarse el acta de replanteo.

**Duración del contrato:** El adjudicatario deberá construir el edificio adecuado a la parcela presentando el proyecto en el plazo de treinta días a partir de la notificación de la adjudicación. Las obras comenzarán en el plazo de treinta días, desde que se le comunique la concesión de la licencia, y terminarla en el plazo máximo de tres años, todo ello de acuerdo con los pliegos de condiciones de esta subasta.

La industria que ha de instalarse en la parcela habrá de ser precisamente la de Talleres mecánicos y el destino de la misma deberá mantenerse durante los treinta años siguientes a la fecha de comienzo de su funcionamiento, sin que puedan hacerse segregaciones ni venta de terrenos sobrantes, los cuales, en su caso, serían devueltos al Ayuntamiento, por el precio de subasta, pudiendo autorizarse, en cambio, el traspaso de dicha parcela siempre que la industria que ha de sustituir a la instalada suponga un aumento del 25 por 100 de la mano de obra o sea mayor la capacidad de producción, a juicio y determinación del Ayuntamiento.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos, Memorias y demás antecedentes:** Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional, 3 por 100 del tipo; definitiva, el 5 por 100 del remate.

**Pago:** El importe, de la adjudicación deberá ingresarse en la Depositaria Municipal por el adjudicatario, en dos plazos del 50 por 100 cada uno; el primero dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva, y el segundo al firmar la correspondiente escritura pública.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

**Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil del que cumpla el plazo de presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de esta Alcaldía.

**Modelo de proposición:** Don ....., de años ....., profesión ....., vecindad ....., en nombre de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que rigen la subasta de la parcela terreno de propiedad municipal, número ....., de la zona industrial, ofrece la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas, por dicha parcela, para instalar en la misma una industria de ....., y se compromete a llevar a cabo las obras precisas y comenzar su funcionamiento dentro de los plazos señalados en dichos pliegos.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Cáceres, 11 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.567-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga) referente a la subasta del aprovechamiento de corcho del monte «El Robledal».**

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones durante los ocho días de plazo previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corcho del monte «El Robledal», de estos propios, que figura comprendido en el Plan anual redactado por la Jefatura del ICONA para el año 1982. Las cantidades objeto de enajenación mediante subasta de estos productos son de 10.663 quintales métricos de segundero y 649 quintales métricos de bornizo.

**Tipo:** Los tipos de licitación serán de 3.700 pesetas el quintal métrico de segundero y 2.600 pesetas el quintal métrico de bornizo, todo ello puesto en cargadero de camión.

**Duración del contrato:** Año forestal 1982.

**Forma de pago:** El que figura en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

**Examen del expediente:** En la Secretaría Municipal en horas de diez a catorce.

**Fianza provisional:** La prevista en el artículo 82 del precitado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y condición 10 del pliego de las económico-administrativas.

**Recepción de pliegos:** En la Secretaría Municipal de diez a doce durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las trece horas del último día hábil del plazo de presentación.

**Segunda subasta:** Si la primera resultare desierta, se admitirán pliegos para la segunda en las mismas condiciones y tipos durante los diez días hábiles siguientes al de terminar el plazo de presentación de los de la primera, de diez a doce y su apertura se efectuará a las trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones que sirven de base en la subasta del aprovechamiento de corcho del monte «El Robiedal» de estos propósitos, correspondiente al ejercicio forestal 1982, los acepta en todas sus partes, se compromete a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundo la cantidad de ..... pesetas (escrito en letras legibles y números) y ..... pesetas por cada quintal métrico de bormizo.

A los efectos del artículo 30.3 del Reglamento de Contratación declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del mismo texto legal.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cortes de la Frontera, 8 de mayo de 1982.—El Alcalde-Presidente, Fernando Arjona Carmona.—7.178-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Fontcoberta (Geroña) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del Centro Cultural y Recreativo de esta población.*

Habiéndose adjudicado definitivamente la contratación de la obra de construcción del Centro Cultural y Recreativo de Fontcoberta, por un importe de 6.962.560 pesetas, al contratista don Pedro Brugué Viñolas de Banyoles, se hace público en cumplimiento de lo que determina el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Fontcoberta, 13 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.624-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente a la subasta de las obras de alumbrado público de la supermanzana del barrio de Fátima (1.ª fase).*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de abril de 1982, acordó aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para la contratación de las obras de alumbrado público de la supermanzana del barrio de Fátima (1.ª fase).

A los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentaran reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que apareciera el último de estos anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y con arreglo al siguiente contenido:

**Objeto:** Subasta pública para la contratación de las obras de alumbrado público de la supermanzana del barrio de Fátima (1.ª fase).

**Tipo:** 9.999.192 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal y previo los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional de 250.000 pese-

tas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., y con DNI ....., enterado de los pliegos de condiciones y proyecto a regif en la subasta ....., se compromete a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables de nueve a trece horas.

**Presentación de pliegos:** En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios e el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Getafe, 7 de mayo de 1982.—El Alcalde. 4.447-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Haro (La Rioja) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de alumbrado público en varias calles.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de abril de 1982, acordó convocar concursos para la contratación de las obras de alumbrado público de varias calles, mediante las siguientes fases:

1.ª Correspondiente a las calles Alemania, Italia, avenida de La Rioja y Martínez Lacuesta, por un importe total de 1.771.522 pesetas.

2.ª La correspondiente a las calles Santo Tomás, Bilibio, San Bernardo y San Martín, por un importe total de 887.031 pesetas.

3.ª La correspondiente a las calles San Felices, Costanilla y San Roque, por un importe total de 1.037.908 pesetas.

4.ª La correspondiente a las calles Dos de Mayo y San Bartolomé, por un importe total de 756.491 pesetas.

5.ª La correspondiente a las calles Cantarranas, avenida de Miranda y avenida Costa del Vino, por un importe total de 4.504.527 pesetas.

6.ª La correspondiente a la avenida de Vizcaya, por un importe total de 2.178.124 pesetas.

A las cuales corresponderá un concurso distinto, de acuerdo con el pliego de condiciones generales para contrataciones aprobadas por este Ayuntamiento, los cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, siendo sus puntos básicos los siguientes:

**Objeto:** La contratación de las obras de alumbrado público de varias calles, mediante seis fases citadas anteriormente, a las cuales corresponderá un concurso distinto para cada una.

**Tipo de licitación:**

Fase primera: 1.771.522 pesetas.

Fase segunda: 887.031 pesetas.

Fase tercera: 1.037.908 pesetas.

Fase cuarta: 756.491 pesetas.

Fase quinta: 4.504.527 pesetas.

Fase sexta: 2.178.124 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses a partir de la fecha de replanteo.

**Plazo de garantías:** Doce meses a partir de la recepción provisional.

**Garantías:** Provisional, 25.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del presupuesto, para cada una de las fases.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos.

**Apertura:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., natural de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., en su propio nombre (o en nombre y representación de ....., se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de ....., con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de .....

Haro, 10 de mayo de 1982.—El Secretario general accidental.—4.790-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia concurso para la realización de las obras de construcción de la primera fase del polideportivo municipal, en terrenos ubicados en el plan parcial del polígono 33-2 (Alto de Olazábal).*

**Tipo de licitación:** La cantidad máxima a abonar el Ayuntamiento por la realización de la obra será de ciento once millones siete mil cuatrocientos siete (111.007.407) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Once meses.

**Garantía provisional:** Será de 1.195.074 pesetas.

**Condiciones especiales:**

a) Estar constituidos en Empresa de la construcción con calificación suficiente para la realización de la obra de que se trata, expedida por el Departamento de Industria.

b) Que al objeto de estimar el empleo de personas residentes en Irún, las Empresas concursantes deberán presentar compromiso escrito de que, en el caso de resultar adjudicatarias, como mínimo, el 90 por 100 del personal adscrito a esta obra serán residentes en Irún.

El incumplimiento posterior por la Empresa adjudicataria del compromiso suscrito dará lugar a la rescisión del contrato por parte del Ayuntamiento, con pérdida de la fianza y sin que el contratista tenga derecho a indemnización alguna. El contratista deberá presentar relación de todo el personal adscrito a su Empresa para aclarar el tema.

c) Se valorará que la Empresa tenga su domicilio social en Irún.

d) Las Empresas deberán presentar justificación de aquellas obras previamente realizadas o en vías de construcción que mejor acreditan su experiencia técnica.

e) Quedarán automáticamente excluidas aquellas ofertas económicas que presenten una baja de carácter temario. Tendrá la consideración de baja temeraria aquellas que superen en un 10 por 100 el valor de la media de las bajas ofertadas.

f) Teniendo en cuenta la especialización de la estructura de cubierta, todas las ofertas vendrán acompañadas de la explicitación de la firma fabricante de la cubierta, y de la oferta económica de su montaje ya sea realizado por la propia firma fabricante o cualquier otra.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Diez días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes del presente concurso estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento hasta la fecha de apertura de plicas, que tendrá lugar al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Irún, 8 de junio de 1982.—El Alcalde. — 5.857-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña referente al concurso para contratar los trabajos de elaboración del Padrón del Impuesto de Solares y documentos complementarios de los años 1980, 1981 y 1982.**

**Objeto y tipo de licitación:** La contratación, mediante el sistema de concurso de los trabajos de elaboración del Padrón del Impuesto de Solares y documentos complementarios de los años 1980, 1981 y 1982. El tipo del contrato será fijado por los licitadores mediante precios descompuestos de las distintas fases de los trabajos.

**Duración del contrato:** Será propuesta por el licitador y aceptada por la Corporación, con posibilidad de prórroga para 1983.

**Exposición al público:** Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en la oficina de información, planta baja del Palacio Municipal, durante las horas de nueve a trece, todos los días laborables que medien desde la publicación hasta el último día de presentación de proposiciones.

Durante los ocho primeros días de la exposición los pliegos podrán ser examinados al objeto de formular reclamaciones contra ellos. Si hubiese reclamaciones se aplazará la licitación en tanto no se resuelvan las mismas.

**Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación del contrato.

Puede constituirse en cualquier forma permitida por el Reglamento de Contratación; admitiéndose aval bancario.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se redactarán en papel timbrado del Estado de 25 pesetas y serán reintegradas con sello Municipal de 2.000 pesetas, ajustándose al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado para contratar los trabajos de elaboración del Impuesto Municipal de Solares, y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que acepta íntegramente, se comprometo a realizar los citados trabajos en el plazo máximo de ..... meses, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas; todo ello conforme al programa de trabajo y cuadro de precios (en su caso), que se une como anexo integrante de esta oferta.

En prueba de todo ello deja asegurada esta proposición con la fianza provisional, según justifica con resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición Memoria, programa de trabajo y cuadro individualizado de precios; haciendo constar que las remuneraciones del personal que realice los trabajos, de cada clase y categoría, no serán inferiores a las fijadas legalmente.

Manifiesta igualmente que en caso de serle adjudicado el concurso establecerá una oficina a cuyo frente estará con carácter permanente una persona con facultades suficientes para resolver las incidencias que se produzcan y donde recibirá toda clase de notificaciones.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará la documentación exigida en los pliegos.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en horas de nueve

a trece, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación, en las Casas Consistoriales de La Coruña.

La Coruña, 12 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.621-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Poble Llarga (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de abril de 1982, acordó adjudicar definitivamente las obras de construcción de un polideportivo municipal, por el precio de 12.160.511 pesetas, exponiéndose al público esta resolución en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

La Poble Llarga, 10 de mayo de 1982.—El Alcalde, Eluteri Serena Tena.—El Secretario, Juan Bta. Moltó Fontanillo.—4.580-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Llanes (Oviedo) por la que se anuncia subasta de un edificio.**

El Ayuntamiento de Llanes convoca subasta para la enajenación del edificio viejo de la Unidad Escolar de Niños de Andrin, desafectado previamente del servicio de la enseñanza.

El tipo mínimo de licitación es de un millón dieciocho mil dieciséis (1.018.016) pesetas.

Las proposiciones para esta subasta, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a catorce.

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de veinte mil trescientas sesenta pesetas y treinta céntimos (20.360,30) pesetas.

El adjudicatario constituirá garantía definitiva por cuantía del 4 por 100 del remate.

La apertura de las proposiciones, en su caso, se efectuará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la admisión de plicas y a las trece horas.

Toda la documentación correspondiente a esta subasta se podrá examinar y copiar, por quien lo considere oportuno, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o, en su caso, en representación de .....), enterado de las condiciones de la subasta, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Llanes para la enajenación del edificio viejo de la Unidad Escolar de niños de Andrin, se comprometo a la adquisición de dicho inmueble, observando estrictamente las condiciones referidas y que acepta, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Llanes, 18 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.797-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) referente al concurso para contratar el servicio de recogida de basuras, en esta ciudad.**

Aprobado por el Pleno Corporativo el pliego de condiciones que ha de regir en

el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras, en esta ciudad, se expone al público, durante un plazo de ocho días hábiles, en esta Secretaría Municipal, a efectos de reclamaciones.

Al propio tiempo, y haciendo uso de la autorización que contiene el número 2 del artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se publica a continuación el anuncio de convocatoria de dicho concurso, condicionada la licitación a su aplazamiento en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras domiciliarias, en esta localidad.

**1.º Objeto del contrato y precio tipo:** El concurso que se convoca tiene por objeto la contratación de la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras, en esta ciudad.

El tipo de licitación se fija en tres millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas (3.450.000), precio anual.

**2.º Duración del contrato:** La adjudicación de este servicio se hará por plazo de diez años, que empezarán a contarse a partir de primero del mes siguiente al en que se realice la adjudicación definitiva.

Finalizado dicho plazo, podrá hacerse uso por el Ayuntamiento de las facultades que confiere el artículo 59 del Reglamento de Contratación citado, si por cualquier circunstancia no hubiese podido llegarse a nueva contratación.

**3.º Garantías:** Provisional, sesenta y nueve mil pesetas. Definitiva, la garantía definitiva a prestar por el rematante será igual al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**4.º Exposición del expediente:** El pliego de condiciones y disposiciones particulares del concurso, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados en los días hábiles, desde su publicación hasta el día anterior a la apertura de plicas, en horas de nueve a trece de la mañana.

**5.º Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones se presentarán personalmente o a través de otra persona debidamente autorizada, en sobres cerrados y en cuyo anverso figurará la indicación: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras». Se presentará en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a catorce. Los documentos deberán ir reintegrados con arreglo al Impuesto General sobre actos jurídicos documentados, con sello municipal de 10 pesetas y de la Munpal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, debiendo los licitadores ampliar la misma con declaración autorizada y fácilmente comprensible respecto de la experiencia que posea en este tipo de prestaciones, características e importancia de los medios con que cuente e incluso referencias que puedan obtenerse de otros municipios.

**6.º Lugar, día y hora de apertura:** El acto de apertura de pliegos se realizará en el despacho de la Alcaldía Presidencia, el primer día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de licitaciones, a las doce horas, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y asistida por el Secretario del Ayuntamiento, no haciéndose en este acto adjudicación provisional alguna hasta tanto sean estudiadas y propuestas las soluciones más convenientes, conforme a las proposiciones recibidas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos

obrantes en el expediente, me obligo a realizar el servicio de recogida de basuras a domicilio en la ciudad de Palos de la Frontera, por plazo de diez años, en la cantidad anual de ..... (en letra) pesetas. Adjunto resguardo de haber constituido la fianza provisional de sesenta y nueve mil (69.000) pesetas, y también declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad

(Lugar, fecha y firma.)

Se acompañará la declaración sobre incompatibilidad que se menciona.

Palos de la Frontera, 5 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.629-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se hace público el pliego de condiciones que han de regir en el concurso convocado para la explotación de los servicios de bar y restaurante en la piscina descubierta.**

1.º Es objeto de este concurso la concesión de la explotación de los locales ubicados en las piscinas municipales de verano, propiedad de este Ayuntamiento, y posterior destino a los servicios de bar y restaurante.

2.º La duración de la concesión será de cinco años, a partir de la firma del contrato.

3.º Durante la vigencia del contrato, el adjudicatario se compromete a mantener las instalaciones en perfecto estado, procediendo de forma inmediata a la reparación de los deterioros que puedan producirse, siendo de su cargo los gastos de luz y agua y demás arbitrios y tasas.

4.º El adjudicatario no podrá subarrendar, en todo o en parte, las instalaciones objeto de la concesión, y de producirse este hecho, ello acarreará la suspensión de la concesión, con pérdida de la fianza definitiva constituida, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudiese incurrir.

5.º Tampoco podrá el concesionario realizar obra alguna, sin autorización de la Corporación, quedando, en todo caso, las obras en beneficio de las instalaciones.

6.º Asimismo, el concesionario se compromete a dejar a disposición del Ayuntamiento el uso de la terraza de la piscina, siempre que circunstancias de necesidad así lo aconsejen.

7.º El tipo de concurso se fija en la cantidad de 600.000 pesetas por el primer año, que serán revisadas anualmente según el costo de vida, según informe de Estadística.

8.º La garantía provisional se fija en la cantidad de 10.000 pesetas, y la definitiva en la de 150.000.

9.º La proposición deberá formularse con arreglo al modelo que figura como anexo.

10. Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el plazo de veinte días, a partir de la publicación del pliego de condiciones, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», debiendo presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a doce treinta horas.

11. Al día siguiente hábil a la presentación de solicitudes, y a las trece horas, se procederá a la apertura de pliegos, acto que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con poder otorgado a su favor, que presenta debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número ....., de ..... de ..... de 1982, y de las condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Portugalete para la explota-

ción de los servicios del bar y restaurante de la piscina municipal descubierta de esta villa, durante el periodo de ..... años, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento fiel y exacto del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Portugalete, 5 de abril de 1982.—4.647-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de perfeccionamiento del matadero municipal.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración del concurso público para contratar las obras de perfeccionamiento del matadero municipal.

**Tipo máximo de concurso:** Ocho millones ciento sesenta y un mil cuatrocientas noventa y siete (8.161.497) pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la última publicación del presente anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalitat» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** Ciento ochenta y siete mil cuatrocientas veintidós (187.422) pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a emplear las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los ocho meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

**Modelo de proposición**

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 16 de abril de 1982.—El Alcalde, Carlos Martí i Massagué.—4.799-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ripoll (Gerona) referente al concurso-subasta de las obras de ejecución del proyecto de construcción de pabellón polideportivo en su primera fase.**

En la sesión Plenaria celebrada el pasado día 27 de abril de 1982, fueron aprobados los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de

ejecución del proyecto de construcción de pabellón polideportivo en su primera fase.

Durante el plazo de ocho días a contar desde la publicación del presente anuncio, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Asimismo, y de conformidad al citado artículo en su apartado primero, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de ejecución del proyecto de construcción de pabellón polideportivo en su primera fase, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto del contrato:** Obras de construcción de pabellón polideportivo en su primera fase.

**Tipo de licitación:** 26.458.196 pesetas.

**Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses desde la suscripción del contrato.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme al pliego de condiciones y habida cuenta de que tanto en la parte subvencionada por otros Organismos como en la parte financiada por crédito, las aportaciones de fondos al Ayuntamiento para el correspondiente pago, se abonarán previa presentación de las certificaciones al Organismo que concedió la subvención y a la Entidad crediticia.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

**Garantías:** Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, el 4 por ciento.

**Proposiciones.** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas, de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles, siguientes al en que finalizaren los ocho días de exposición al público del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados.

a) En el sobre que encierre el primer pliego se especificará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de ejecución del proyecto de construcción de pabellón polideportivo en su primera fase, referencias», en el que se incluirá la Memoria prevista en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y subtitulándolo: «Oferta económica», en el que se incluirá el tipo económico ofrecido, según el siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras referenciadas en el sobre, consistentes en la construcción de pabellón polideportivo en su primera fase, convocado por ese Ayuntamiento, haciendo constar:

a) Ofrece un precio de licitación de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

c) Estar plenamente facultado para la realización de dichas obras.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** El primer periodo, sobre titulado «referencias»: en la Casa Consistorial de Ripoll, a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo hábil de presentación de proposiciones.

El segundo período, sobre «oferta económica»: en la Casa Consistorial de Ripoll, en hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ripoll, 28 de abril de 1982.—El Alcalde.—4.625-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros (Badajoz) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, existiendo crédito suficiente en presupuesto y habiendo obtenido autorización de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, por tratarse de obra incluida en el plan provincial de obras y servicios de 1981, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* Contratar la realización de obras de la primera fase de la Casa-Ayuntamiento, consistentes en movimiento de tierras, cimentación, saneamiento y estructura.

2.º *Tipo de licitación:* Tres millones trescientos seis mil ciento cincuenta y ocho pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.º *Pagos:* Se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 55.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Se determinará de acuerdo con la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, aplicándose los tipos mínimos y sobre la cantidad en que se adjudique el remate.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de la primera fase de la Casa Ayuntamiento, anunciadas en el «Boletín Oficial» ....., número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña justificantes de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal de actividades comerciales o industriales y de pago de Seguros Sociales y Mutua Laboral por accidentes.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que se expresan en el pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de la primera fase de la Casa Ayuntamiento, en las oficinas de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio último en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las trece treinta horas, del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al en que se publique el anuncio último en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

11. *Reclamaciones:* Durante los ocho primeros días señalados para presentación de proposiciones, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones y caso de formularse se suspenderá la licitación en tanto sean resueltas.

Santa Marta de los Barros.—12 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.613-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros (Badajoz) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de 67 puntos de luz vapor mercurio en varias calles de esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito suficiente, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* Contratar la realización de obras de instalación de 67 puntos de luz vapor mercurio en varias calles de esta localidad.

2.º *Tipo de licitación:* 2.524.309 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º *Pagos:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento de la siguiente forma:

La mitad de la diferencia entre el precio de adjudicación y quinientas mil pesetas, una vez efectuado el 50 por 100 de las instalaciones; la otra mitad, al terminar las mismas, y las quinientas mil pesetas restantes una vez entregue el IRYDA a este Ayuntamiento la subvención por dicho importe con que ese Organismo contribuye a la financiación de las obras.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, cuarenta y cinco mil pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Se determinará de acuerdo con la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, aplicándose los tipos mínimos y sobre la cantidad en que se adjudique el remate.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de instalación de 67 puntos de luz vapor mercurio, anunciada en el «Boletín Oficial» ....., número ....., a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña justificante de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal de actividades comerciales o industriales y de pago de Seguros Sociales y Mutua Laboral por accidentes.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que se expresan en el pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: proposición para tomar parte en la subasta de instalación de 67 puntos de luz vapor mercurio, en las Oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio último en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al en que se publique el anuncio último en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

11. *Reclamaciones:* Durante los ocho primeros días señalados para la presentación de proposiciones, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones y caso de formularse se suspenderá la licitación en tanto sean resueltas.

Santa Marta de los Barros, 12 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.614-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sarria (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

1. Tiene por objeto la subasta la contratación de la ejecución de la obra de acondicionamiento y pavimentación del barrio de Andión, primera fase.

2. El tipo de licitación es el de 16.785.000 pesetas, a la baja.

3. La garantía provisional será de 335.700 pesetas; y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

4. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de la obra de acondicionamiento y pavimentación del barrio de Andión, primera fase, en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a doce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas y con sujeción al modelo que se inserta al final del presente anuncio. La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Modelo de proposición:*

Don ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), tomar parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se aporte documentos de calificación empresarial conforme a lo establecido en el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.



e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

Sarria, 13 de mayo de 1982.—El Alcalde, Arturo Corral Guitián.—4.635-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sentmenat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de un servicio de «snack»-bar.*

Es objeto de la presente convocatoria la adjudicación del servicio de «snack»-bar de la zona polideportiva municipal, en régimen de concesión administrativa y por un periodo de diez años.

El sistema de adjudicación se ajustará a las normas del concurso-subasta, concretándose en las siguientes directrices:

a) *Tipo de licitación:* Canon mensual inicial de 20.000 pesetas.

b) *Licitadores:* Cualquier persona física o jurídica con capacidad para ejercer el comercio y que no se halle comprendida en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) *Garantía provisional:* Se establece en 20.000 pesetas, pudiéndose depositar en forma de aval.

d) *Garantía definitiva:* Se fija en 150.000 pesetas. Será depositada en el plazo de diez días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la concesión.

e) *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve horas a las trece horas de los días laborables y durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca la publicación en extracto del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

1. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para otorgamiento de la concesión del servicio de «snack»-bar municipal de la zona polideportiva y se titulará «Referencias». Incluirá, como mínimo, los siguientes datos:

Memoria firmada por el proponente, comprensiva de:

Referencias económicas del mismo. Detalle de otros servicios similares explotados con anterioridad por el proponente, bajo juramento.

Relación de maquinaria y personal que destinará al servicio, con expresión de la categoría jerárquica de cada uno de ellos.

Documento acreditativo de haber prestado fianza provisional.

Declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de tratarse de una Empresa o persona jurídica, además:

a) Certificación acreditativa de estar al corriente del pago de la Seguridad Social de sus empleados.

b) Certificación o documento acreditativo de estar dado de alta de Licencia Fiscal para ejercer dicha actividad, o pertenecer al gremio provincial de hostelería.

c) Poder bastantado acreditativo de la representatividad de la Empresa por parte de la persona proponente.

En cualquier caso, deberá asimismo incluirse en el primer pliego una declara-

ción jurada de la «inversión mínima trianual» que el proponente vaya a realizar en el servicio. Este dato no se valorará como factor económico.

También deberá incluirse en el sobre de «Referencias» un plano del montaje y maquinaria real que se prevé efectuar para el funcionamiento del «snack»-bar, así como la especificación de los materiales a emplear (a ser posible marca) y plazo máximo de puesta en marcha del «snack»-bar.

2. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica, canon del primer ejercicio». Incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador se concrete al tipo económico de su postura en cuanto al canon mensual del primer ejercicio. La adjudicación será a la puja en dicho canon:

Don ....., en nombre propio (o representación que ostenta), con domicilio en ....., DNI número ....., expedido en ....., hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta para adjudicación de la concesión del servicio de «snack»-bar de la zona polideportiva municipal, convocado por el Ayuntamiento de Sentmenat mediante edictos publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... y «Boletín Oficial del Estado» número ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, en concepto de pago de canon mensual al Ayuntamiento durante el primer ejercicio (1982), que significa una puja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

f) Todos los licitadores podrán solicitar al Ayuntamiento de Sentmenat, antes de presentar su correspondiente oferta, un plano determinativo de la ubicación exacta del local donde se instalará el «snack»-bar, al objeto de poder marcar sobre el mismo lo que se ha expresado con anterioridad.

g) *Apertura de pliegos:* La apertura del sobre de «Referencias» tendrá lugar el día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de solicitudes, a las trece horas. El acto será público y al finalizar el mismo se pasará el expediente a los Técnicos municipales para que en el plazo máximo de seis días emitan informe al respecto.

En vista del informe anterior, el Ayuntamiento Pleno seleccionará a los concursantes que deban ser admitidos y los que hayan de ser eliminados en apreciación discrecional de la Corporación, que podrá declarar desierto este período de selección. El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación del día y hora de apertura de los segundos pliegos, que deberá efectuarse el quinto día hábil siguiente a dicha publicación y a las trece horas.

Sentmenat, 10 de mayo de 1982.—El Alcalde, Joan Torrents Martorell.—4.687-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para adquisición de una autobomba nodriza y un brazo articulado, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.*

*Objeto del contrato:* Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, se convoca concurso para adquisición de una autobomba nodriza y un brazo articulado.

*Plazo de entrega:* Será de dos meses, contados a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

*Dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:* Los pliegos de

condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Bienes y Adquisiciones, de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

*Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso se depositará una fianza de ciento ochenta mil (180.000) pesetas, para la autobomba, y doscientas veinticinco mil (225.000) pesetas, para el brazo articulado.

*Garantía definitiva:* Se determinará con arreglo al artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en los porcentajes máximos autorizados.

*Presentación de ofertas:* Durante los veinte días hábiles, siguientes a partir de la última publicación de este anuncio, sea en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Bienes y Adquisiciones, de nueve a trece horas.

*Proposición y documentación:* Las proposiciones se presentarán en una única plica, firmada y lacrada, en la que figurará la leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, para adquisición de una autobomba nodriza y un brazo articulado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle o plaza de ....., número ....., y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....) (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ....., con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, por el precio de ..... pesetas.

*Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas; a las doce de la mañana.

*Consignación presupuestaria:* Existe consignación presupuestaria en el presupuesto de inversiones 1982, por importe de veinticuatro millones (24.000.000) de pesetas.

Valladolid, 8 de mayo de 1982.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—4.645-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Verín (Orense) por la que se anuncia concurso del servicio de acarreo de carne del matadero municipal a los industriales carniceros.*

*Objeto:* La contratación del servicio de acarreo de carnes del matadero municipal a los industriales carniceros.

*Tipo:* El precio tipo es de una peseta cincuenta céntimos por kilo de carne transportada, a la baja.

*Oficina del Ayuntamiento donde está de manifiesto el expediente:* Secretaría del Ayuntamiento.

*Garantía provisional:* 15.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* 30.000 pesetas.

*Plazo, lugar y horas para la presentación de proposiciones:* Se presentarán en Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de nueve a catorce, en la forma que especifica el artículo 31 del Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la prestación del servicio de carniceros. se compromete a realizarlo a los establecimientos de los industriales carniceros, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas por kilo de carne transportada (en letra).

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de quince mil pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos. incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

*Apertura de pliegos:* Al siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de las mismas, a las catorce horas, en Casa Consistorial de Verín.

*Duración del contrato:* Nueve años, de acuerdo con el artículo 3.º del pliego de condiciones.

*Oficina donde está de manifiesto el pliego de condiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento.

Se consideran cumplidos los requisitos establecidos en los puntos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verín, 18 de mayo de 1982.—El Alcalde. 4.795-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro de 666 gabardinas con forro desmontable de borreguillo, para los Agentes masculinos del Cuerpo de Policía Municipal:*

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de 666 gabardinas con forro desmontable de borreguillo, para los Agentes masculinos del Cuerpo de Policía Municipal.

*Tipo de licitación:* En baja, de 5.527.800 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses a partir de la adjudicación.

*Verificación de pago:* Mediante factura. *Garantía provisional:* 85.278 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de .....

manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial .....», número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del suministro de 666 gabardinas con forro desmontable de borreguillo, para los Agentes masculinos del Cuerpo de Policía Municipal, mediante concurso y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de mayo de 1982.—El Secretario general.—4.803-A.

## CATALUÑA

*Resolución del Departamento de Justicia de la Generalidad por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de menores en el polígono «Campoclaro» de Tarragona.*

Celebrado el concurso -subasta para la adjudicación de las obras de un Centro de menores en el polígono «Campoclaro» de Tarragona, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el 28 de enero de 1982, este Departamento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», por la cantidad de ciento veintinueve millones seiscientos setenta y un mil novecientos treinta y seis (129.671.936) pesetas.

Barcelona, 1 de abril de 1982.—El Secretario general Técnico, Ignacio Joaniquet.—8.587-E.

## GALICIA

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura y Transporte de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre empalme de O'Porte y Filgueira<sup>8</sup>.*

El excelentísimo señor Conselleiro de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 212/1979, con fecha 4 de marzo de 1982, ha resuelto otorgar definitivamente a don José Gómez Doamo la concesión del citado servicio, como hijuela del ya establecido entre Fondevila y Mellid, con prolongación (V-1.776-C-66), provincia de La Coruña, con arreglo a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transportes vigentes y, entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud, tres kilómetros; empalme de O'Porte y Filgueiras.

Expediciones: Una diaria de ida y vuelta.

Tarifas: Las mismas del servicio base, V-1.776-C-66.

Clasificación respecto del ferrocarril: Independiente en conjunto con el servicio-base.

Santiago, 22 de marzo de 1982.—El Director general, Emilio García Gallego.—2.718-8.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura y Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Insua y Santiago de Compostela.*

El excelentísimo Conselleiro de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 212/79, con fecha 23 de abril de 1982, ha resuelto otorgar definitivamente a «Ideal Auto, S. A.» (IASA), la concesión del citado servicio, como hijuelas-desviación del ya establecido entre Santa Marta de Ortigueira y Santiago de Compostela (V-3.185: C-178), provincia de La Coruña, con arreglo a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transportes vigentes y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud, 71 kilómetros, Insua, Guisamo, autopista A-9, San Lázaro y Santiago de Compostela.

Prohibiciones de tráfico: de y entre Santa Marta de Ortigueira y Guisamo.

Expediciones: Dos de ida y vuelta, los días laborables, y una de ida y vuelta, los días festivos.

Tarifas: Las mismas del servicio base V-3.185-C-178.

Clasificación respecto al ferrocarril: Coincidente grupo b).

Santiago, 26 de abril de 1982.—El Director general, Emilio García Gallego.—2.717-8.

## CONSEJO GENERAL INTERINSULAR DE BALEARES

*Resolución del Consejo General Interinsular de Baleares por la que se anuncia concurso de los servicios de limpieza de diversas dependencias de este Consejo.*

Se anuncia concurso para contratar servicios en limpieza de diversas dependencias de este Consejo.

*Tipo máximo de licitación:* 4.316.500 pesetas anuales.

*Duración del contrato:* Un año, susceptible de prórroga por otro año.

*Fianzas:* Provisional, 25.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Presentación de proposiciones:* Durante veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, en el Negociado de Contratación, donde estará de manifiesto el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* El día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación, en el Consejo General Interinsular, a las doce horas.

Palma, 13 de mayo de 1982.—El Presidente.—4.685-A.